

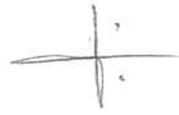
**ACTA DE LA XIII DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE JALISCO.**

**17 / JULIO / 2019**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas con cero minutos del 17 diecisiete de Julio de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones de la Secretaría de Educación Jalisco, ubicado en la avenida Central Guillermo González Camarena, número 615, colonia Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco, los miembros de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco. Con el objeto de celebrar la **XIII Décimo Tercera Sesión Extraordinaria**, a la que fueron convocados por Juan Carlos Flores Miramontes Secretario de Educación Jalisco, quien de conformidad por el Decreto de Creación del Organismo, actúa como Presidente del máximo Órgano de Gobierno.

**La Sesión se verificó conforme al siguiente Orden del Día:**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre 2018.
- 4.- Informe del Órgano Interno de Control acerca del Dictamen de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018.
- 5.- Autorización para negociar y pagar los juicios laborales que tiene el Instituto.
- 6.- Clausura.



Página 1 | 12

## 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

**En uso de la voz, Alejandro Luthe Ríos.** Buenas tardes en representación de Juan Carlos Flores Miramontes Secretario de Educación Del Estado de Jalisco, quien me ha designado para presidir esta Sesión Extraordinaria, Junta Extraordinaria de conformidad Con el artículo 8 fracción 15 reglamento interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, les agradezco su presencia a todos aquí presentes, se me informa que tenemos quórum conformado con los miembros aquí presentes, en razón de ser una Sesión Extraordinaria por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 en el Decreto de Creación Del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, se declara instalada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del 2019 de la Junta Directiva del IDEFT, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos y obligatorios para el Instituto, a continuación le cedo la palabra a la Secretario Técnico de esta Junta la Directora General del IDEFT Lorena Torres Ramos para el desarrollo de la misma.

### **Alejandro Luthe Ríos.**

Subsecretario de Educación Media Superior.

### **Wilibaldo Ruiz Arévalo.**

Director de Capacitación para el Trabajo de la Subsecretaría De Educación Media Superior de la SEJ.

### **Bruno Alejandro Cornejo Flores.**

Representante del Sector Social de la Comunidad Designado por el H. Ayuntamiento de Guadalajara.

### **Joaquín Álvarez Esparza.**

Representante General de la Confederación Revolucionaria



De Obreros y Campesinos en el Estado de Jalisco.

**Sergio Alfaro Galán.**

Representante del Secretario de la Hacienda Pública  
Del Estado de Jalisco.

**María Guadalupe Delgado Flores.**

Enlace y Seguimiento de Organismos Públicos Descentralizados  
De la Secretaría de Educación Jalisco.

**2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

**En uso de la voz, Lorena Torres Ramos.** Gracias Presidente, buenas tardes a todos, como primer asunto esta Secretaría Técnica somete a su consideración el Orden del Día que se incluye en la carpeta que tienen a su disposición en el que se está adicionando una solicitud de acuerdo referente a la autorización para negociar y pagar los juicios laborales que tiene el Instituto pendientes, en virtud de que los juicios laborales son una contingencia con las que se recibió el Organismo la cual conforme lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, cada juicio laboral tiene un incremento día con día por lo que la negociación y pago derivado de una composición amigable nos podría dar como resultado pagar cantidades menores a las cuantificadas por la Junta, además del requerimiento que se hace por el titular del ejecutivo del Estado para la atención de este tema, viene en su hojita del Orden del Día si tienen algún pronunciamiento alguno de ustedes sobre este tema para que se incluya, no, entonces quién estén por la afirmativa por favor manifestarlo levantando su mano, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día.



**3.- Presentación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre 2018.**



**En uso de la voz, Lorena Torres Ramos.** A continuación vamos a presentar el siguiente punto que es el tercero, qué es la presentación de los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre del 2018, con respecto a este punto del Orden del Día la información que tienen los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2018, por el despacho externo Asesores Empresariales Martínez Márquez S. C., que se encuentra en la carpeta que les fue entregada, ya la pueden si gustan revisarla y pasamos al siguiente punto del Orden del Día, si no tienen algún comentario.

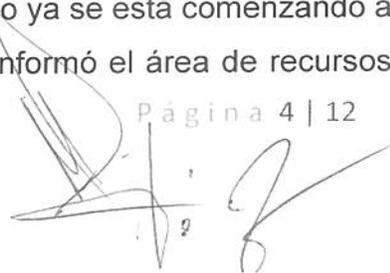
#### **4.- Informe del Órgano Interno de Control acerca del Dictamen de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.**

Cuarto punto es el informe del Titular del Órgano Interno de Control del IDEFT acerca de los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2018, el informe del titular del Órgano Interno de Control del IDEFT, acerca de los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre del 2018, está contenida en los materiales que recibieron previamente por lo que sucede el uso de la palabra si así lo indica el Presidente a la titular del Órgano Interno de Control la Licenciada Erandi Sánchez, para que emita sus comentarios o recomendaciones al respecto.



**En uso de la voz, Alejandro Luthe Ríos.** Adelante.

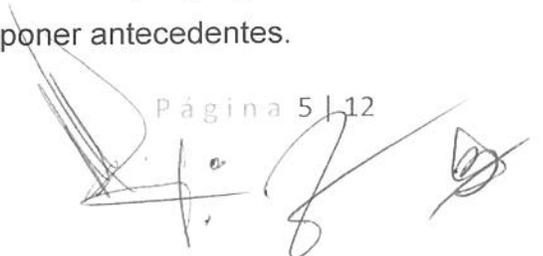
**En uso de la voz, Erandi Sánchez Flores.** Gracias, se hizo una revisión del dictamen de Martínez Márquez, por parte del Órgano de Control Interno, encontrando efectivamente varios errores en algunas clasificaciones de cuentas, en el no timbrado de la nómina en algunas cosas que se traían ya arrastrando ya de varios años, este, iguales quiero hacer mención de algo muy general de los puntos que más destacados el timbrado de nómina, por ejemplo ya se está comenzando a llevar a cabo, se va a ser incluso en vacaciones, me informó el área de recursos



humanos, les anexe el oficio, solicitud todo fue solicitado por parte del Órgano de Control Interno a las áreas por escrito, todo esto no, entonces éste lo del timbrado de nómina ya se va a llevar a cabo en vacaciones, se va a iniciar y se espera que por tarde en agosto ya se tenga el 100%, en lo que respecta al área de recursos financieros, nos observaron muchas anomalías sobre reclasificación de cuentas, cuentas de orden contable que se habían clasificado en otros rubros, no, ya también el área de recursos financieros informa que se está llevando a cabo las reclasificaciones correctas, así mismo la actualización del inventario de bienes inmuebles tiene que llevarse a cabo una conciliación con nuestros estados financieros, ya se les solicitó por escrito al área de recursos materiales y el área de recursos financieros para que se lleve a cabo esta conciliación, cuentas por pagar de igual forma el área las tiene plenamente identificadas, el área de recursos materiales y se van a pasar a la Junta para hacer mención de ellas no, y para que se autoricen, lo que se tenga que realizar ahí qué otra cosa, nos observaron que no existe una provisión para contingencias, la cual si existe y que contiene únicamente los laudos a pagar, este pues en materia de transparencia en el dictamen de Martínez Márquez, nos observó la falta de publicación de años anteriores de la nómina de instructores, este, todavía en el informe yo les hago mención de que solicitó la información al área de recursos humanos y está por subirse la página, sin embargo a esta fecha la página ya está la nómina publicada de instructores y la pueden revisar, el informe lo entregué hace una semana al área administrativa pero a la fecha está la información completa con todos los rubros que nos pide la ley en materia de Norma.

**En uso de la voz, Lorena Torres Ramos.** ¿Alguien tiene alguna pregunta?

**En uso de la voz, Alejandro Luthe Ríos.** Alguna de las observaciones que hacen procede más allá y es decir de las irregularidades encontradas, hay algo adicional que tenga que hacer el Instituto, notificando a alguien poner antecedentes.



**En uso de la voz, Erandi Sánchez Flores.** Salvo a la misma Junta, algún organismo externo, no, salvó la Junta, a la Junta incluso yo tengo ya también las observaciones que nos hizo Contraloría General del Estado las cuales van en los mismos términos e incluso observaciones fuertes de nómina pero ya están por resolverse ya incluso están en eso, no, casi resueltas al 100 en materias de faltas de publicación y de informes que no se presentaban a otros organismos e incluso el ITEI, pero ya está, ya está presentado.

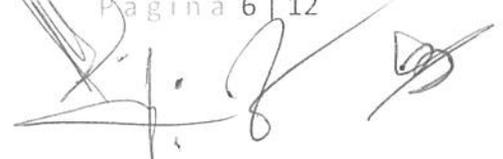
**En uso de la voz, Alejandro Luthe Ríos.** ¿Todo quedará solventado?

**En uso de la voz, Erandi Sánchez Flores.** En cuestiones de ese tipo y reclasificación de cuenta sí.

**En uso de la voz, María Guadalupe Delgado Flores.** Respecto a las observaciones que hacen, por ejemplo, en el timbrado de la nómina, hay alguna sanción que se tenga detectada por no haber por parte de la Secretaría de la Hacienda la Secretaría del SAT, la Secretaría de Hacienda donde les está fincando alguna, sanción, recargo, multas o no hay nada.

**En uso de la voz, Erandi Sánchez Flores.** Al momento yo no tengo reconocimiento de ninguna sanción, sin embargo si se van a llevar a cabo sanciones a algún funcionario del área, si va haber responsabilidades y se van tener que llevar a cabo, porque se tienen que realizar los pagos ante el Seguro Social y eso va obviamente se va a reflejar, y los vamos a iniciar procedimientos de investigación y se van a derivar en sanciones.

**En uso de la voz, María Guadalupe Delgado Flores.** ¿Y ese pago del IMSS va a causar también alguna pues recargos multas?



**En uso de la voz, Erandi Sánchez Flores.** Efectivamente es por ello que se va a llevar a cabo sanciones.

**En uso de la voz, María Guadalupe Delgado Flores.** Ahora esas multas y recargos que se paguen, no los puede pagar el Instituto.

**En uso de la voz, Erandi Sánchez Flores.** No se tienen que hacer pagos, se van a tener que fincar responsabilidades para que los hagan directamente los funcionarios, claro.

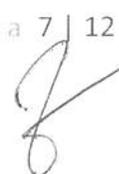
**En uso de la voz, Alejandro Luthe Ríos.** Y eso cuando se informará, cuándo se informará el avance de este tipo de observaciones o de requerimientos.

**En uso de la voz, Erandi Sánchez Flores.** Yo espero Tener como en un mes aproximadamente, ya incluso ya iniciaron los procesos de investigación y ya para estar en condiciones de informarle a la Junta.

**En uso de la voz, Alejandro Luthe Ríos.** Pues si las fechas dan para la siguiente Junta Directiva

**En uso de la voz, Lorena Torres Ramos.** Si me lo permite, éste que le demos el uso de la voz señor Presidente al Director Administrativo para amplié un poco más la información.

**En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez.** Muchas gracias, respecto al tema del timbrado de nómina cabe señalar que es una situación que lo deja sin resolver la anterior administración, el año pasado inclusive hubo alguna sanción por parte de las autoridades correspondientes, una sanción económica, que se cubrió



por parte de algunos trabajadores del Instituto sin embargo el tema del timbrado de nómina no se resolvió, la anterior Administración no entrega un timbrado de nómina correcto, la actual administración genera lo que es una licitación por parte de una empresa, con el fin de corregir el tema en timbrado de nómina porque desde el 2017 que no se timbraba correctamente la nómina, inclusive 2016, lo que comentaba la Licenciada Erandi, es que hasta el momento ya tenemos nosotros un porcentaje muy alto de esta corrección un 90% más o menos, a diciembre de 2018 ya tenemos el timbrado correcto de nómina y estamos iniciando con el timbrado correcto apenas de la primera quincena de 2019, pero lo estamos validando directamente con el SAT que se está haciendo bien el timbrado de nómina, es decir, se timbraba la nómina más no se timbraba de forma correcta, se timbraba hasta 2, 3 veces, entonces había una situación fuerte, cabe señalar que esta situación del timbrado de nómina se ha estado informando mes tras mes, al área de la Subsecretaría de Administración con el licenciado Gerardo Rodríguez de la Subsecretaría de Educación Jalisco y al Mtro. Alejandro Luthe, Subsecretario de Educación Media Superior, a ellos les hemos estado dando informes todos los meses de los avances que hemos tenido en la corrección de esta situación del timbrado, entonces como generalizando el tema, tenemos una proyección de que aproximadamente en los próximos meses tendremos nosotros el timbrado al 100% del Instituto ya de forma correcta como debe ser, ese sería un pequeño informe respecto a esta situación.

**En uso de la voz, María Guadalupe Delgado Flores.** Bueno me llamó la atención de qué mandan los informes mensuales del timbrado, se los mandan a Licenciado Gerardo o son los del trimestre.

**En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez.** Nos llegó un oficio, a principios de año, donde el Licenciado Gerardo nos solicita un estatus, un informe mensual respecto al tema del timbrado de nómina y hemos dado contestación a ese oficio de forma puntual.



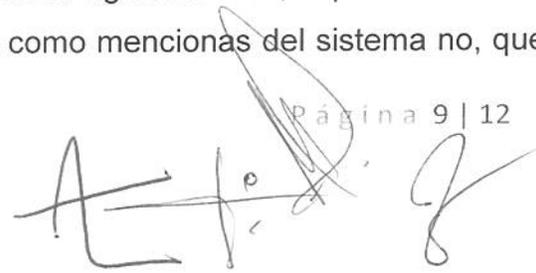
**En uso de la voz, María Guadalupe Delgado Flores.** Para darle yo seguimiento, para ver la información.

**En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez.** Inclusive se manda con copia.

**En uso de la voz, María Guadalupe Delgado Flores.** Ok, para estar al pendiente entonces de esa información, si quieren que también lo copies, mejor vean con el Licenciado Gerardo, cierto. Y respecto a eso una última cosita este del seguimiento que se le daría al a ir pues solventando a las observaciones o a lo que se tiene que corregir podrían esto verse seguimiento de Acuerdos de las Juntas Directivas, para darles un seguimiento. Leí que iban a ser tomados como acuerdos para confirmar porque si dice que serán tomados como acuerdos de días para dar seguimientos, gracias.

**En uso de la voz, Alejandro Luthe Ríos.** Queda claro que en la siguiente Junta directiva hay que informar el avance.

**En uso de la voz, Sergio Alfaro Galán.** Hacienda, pues para corroborar lo que se ha comentado si veo varios puntos de parte despacho que tienen que ser atendidos, hay unos que sí se necesita la atención a la brevedad, veo aquí qué las depreciaciones eso nos da Estados Financieros inciertos, veo cuentas por pagar a corto plazo, de ver el seguimiento como ahorita se está mencionando ver un seguimiento real y el avance porque eso sí nos da vuelvo a repetir Estados Financieros inciertos, y el cual se está haciendo una presentación de esta información presupuestal contable, prácticamente erróneo no, entonces sí me gustaría ese seguimiento, como mencionas en el siguiente mes, esperemos si ver solventado la mayoría yo sé que hay partes como mencionas del sistema no, que



eso tardaría un poquito más pero una vez el sistema ya instalado es rapidísimo, y no tener problemas con el SAT.

**En uso de la voz, Alejandro Luthe Ríos.** Muy bien con todo gusto, digo aunque quedaría en el acta.

### **5.- Análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de Diciembre de 2018.**

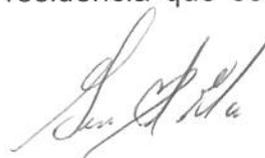
**En uso de la voz, Lorena Torres Ramos.** Pasamos al punto siguiente del Orden del Día que es el análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2018, en desahogo del quinto punto del Orden del Día se invita a los integrantes de éste Órgano de Gobierno, admitir en su caso sus comentarios sobre el dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, y a lo señalado por el titular Del Órgano Interno de Control del IDEFT, el informe, es lo que comentaban ahorita y que se anexen a los acuerdos del acta y pues al no haber algún otro comentario la propuesta de acuerdo es la siguiente, la Junta Directiva con fundamento en los artículos 69 numeral 3 y 74 numeral 1 fracción 8 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, aprueba el dictamen y su publicación correspondiente de los Estados Financieros del Ejercicio 2018 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, auditados por Asesores Empresariales Martínez Márquez S. C., determinando que por su importancia se incluye el informe del Titular del Órgano Interno del Control del Organismo en el acta que se levante de la presente sesión y se adopten como acuerdo sus recomendaciones, así mismo se instruye a la Directora General tomar nota los comentarios y recomendaciones expuesto y en su caso darles la atención necesaria para su cumplimiento solicitó los integrantes de la Junta Directiva se pronuncian con relación al texto de acuerdo en los términos planteados, quiénes estén por la afirmativa favor de manifestar levantando la mano por favor, muy bien



el acuerdo entonces queda aprobado por unanimidad de votos y pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

## **6.- Autorización para negociar y pagar los juicios laborales que tiene el Instituto.**

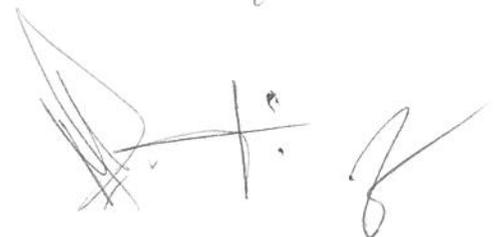
**En uso de la voz, Lorena Torres Ramos.** Número 6 seis autorización para negociar y pagar los juicios laborales que tiene el Instituto en la carpeta que tienen a su disposición se incluye la información de este tema, y se pregunta si tienen observaciones para que la presidencia les conceda el uso de la palabra, si no tienen algún comentario, nada más es menester el decirles que se hace en general este acuerdo para no estar pasando en bloques como lo hicimos en la anterior de 2 en 2 o cómo vayan saliendo, mejor todo junto, y se informa a la Junta los que se van pagando y el estatus que se vaya teniendo entonces, para seguir el mismo proceso que la anterior nada más que sea ahora sí todo el paquete los que vayan saliendo, si no hay más comentarios al respecto a la propuesta de acuerdo es la siguiente, la Junta directiva con base en el artículo 69 numeral 3 y 74 fracciones 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción 1, 2 y 9 del Decreto de Creación Del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, la Directora General Del IDEFT, realizar la negociación y pago de los juicios laborales en donde se demanda al Instituto por parte de sus trabajadores, previa revisión de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social y la opinión jurídica de la consejería todas ellas del Gobierno del Estado de Jalisco, en aras de proteger el patrimonio y la operatividad del Instituto solicitó los integrantes de la Junta Directiva se pronuncien con relación al texto del acuerdo en los términos planteados si alguno tiene un comentario, sino quienes estén por la afirmativa abordecé manifestarlo levantando la mano, muy bien entonces el acuerdo queda aprobado por unanimidad, y pasamos al siguiente punto que es el número 7 clausura de la sesión, en virtud de no haber más solicitudes de acuerdos ni asuntos que tratar se informa la Presidencia que se ha desahogado el Orden del Día, y



solicitó atentamente a los presentes permanecer un momento después de concluir la sesión para que el señor Presidente recabar las firmas de los acuerdos.

### 7.- Clausura.

**En uso de la voz, Alejandro Luthe Ríos.** Muchas gracias Directora General y en nombre del secretario Juan Carlos Flores Miramontes, quién es el Presidente de la Junta Directiva por concluida la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de este 2019, muchas gracias a todos.



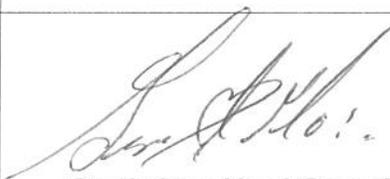
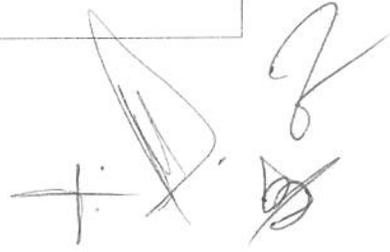


**IDEFT**  
Instituto de Formación  
para el Trabajo



**Educación**



<p><b>Saúl Rubio</b> Presidente de la Cámara Regional de la Industria Joyera y Platería del Estado de Jalisco.</p>	<p> <b>Alejandro Luthe Ríos</b> Subsecretario de Educación Media Superior.</p>
<p><b>Sebastián José de Jesús Pérez Martínez</b> Representante del Sector Social de la Comunidad, Designado por el H. Ayuntamiento de Guadalajara.</p>	<p> <b>Gerónimo Noel González Álvarez</b> Secretario General de la Federación de Trabajadores de Jalisco Afiliado a la Confederación de Trabajadores de México</p>
<p><b>Ricardo Benjamín De Aquino Medina</b> Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco.</p>	<p><b>Sergio Alfaro Galán</b> En representación de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.</p>
<p></p>	



**IDEFT**  
Instituto de Formación  
para el Trabajo



**Educación**



 <p><b>María Guadalupe Delgado Flores</b> Subsecretaría de Administración Invitado Permanente.</p>	 <p><b>Lorena Torres Ramos</b> Directora General del IDEFT y Secretario Técnico de la Junta Directiva.</p>
 <p><b>Bruno Alejandro Cornejo Flores</b> Director de Educación del Ayuntamiento de Guadalajara.</p>	<p><b>Alejandro Ponce de León Muñiz</b> Unidad de Vinculación Administrativa.</p>
 <p><b>Joaquín Álvarez Esparza</b> Secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos en el Estado de Jalisco.</p>	<p><b>Leticia del Consuelo Jiménez Tejeda</b> Suplente del Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco.</p>



**IDEFT**  
Instituto de Formación  
para el Trabajo



**Educación**



**Daniel Curiel Rodríguez**  
Representante del Sector Productivo.

 <b>Wilibaldo Ruiz Arévalo</b> Director General de Capacitación para el Trabajo.	

